

“Promoción CALENDARIO DE ADVIENTO BRANDT”

La Sociedad BRANDT ESPAGNE HOME S.L.U. (en adelante, “BRANDT”), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, lanza la promoción denominada “CALENDARIO DE ADVIENTO BRANDT”.

1.- OBJETO:

El objeto de esta promoción es dar a conocer la marca de electrodomésticos Brandt a los usuarios.

2.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción se realiza en la página de Facebook de Brandt España <https://www.facebook.com/brandt.esp/> y en el perfil de Instagram de la marca @brandt_esp, consiste en:

- Se publicará un post, en cada una de las plataformas, durante los días 14,15,18,19, 20 y 21 de diciembre de 2017.
- Cada día los usuarios que participen, podrán participar en el sorteo de uno de estos regalos:
 - Día 14/12/2017: hervidor Brandt.
 - Día 15/12/2017: cafetera Brandt.
 - Día 18/12/2017: tostador Brandt.
 - Día 19/12/2017: freidora Brandt.
 - Día 20/12/2017: placa de inducción portátil Brandt.
 - Día 21/12/2017: batidora vaso Brandt.
- Para participar en cada uno de los sorteos, los usuarios deben incluir un comentario y mencionar a un amigo en la publicación correspondiente.
- El sorteo realizará el día siguiente a la publicación y se comunicará el ganador ese mismo día.

BRANDT se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción.

3.- REGALOS:

Los regalos de esta promoción consisten en:

- Día 14/12/2017: hervidor Brandt.
- Día 15/12/2017: cafetera Brandt.
- Día 18/12/2017: tostador Brandt.
- Día 19/12/2017: freidora Brandt.
- Día 20/12/2017: placa de inducción portátil Brandt.
- Día 21/12/2017: batidora vaso Brandt.

4.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en España.

5.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida desde el 14/12/2017 hasta el 22/12/2017.

6.- PARTICIPACIÓN y COMUNICACIÓN DE GANADORES:

Para participar el usuario deberá poner un comentario en cada una de las publicaciones de la promoción:

- En Facebook, en la página de Brandt <https://www.facebook.com/brandt.esp/>
- En Instagram, en el perfil de Brandt @brandt_esp

Podrán incluir el comentario el día de la publicación, hasta las 09:00 del día siguiente:

- Para participar en el sorteo de un hervidor Brandt, los usuarios deberán incluir su comentario el 14/12/2017 y hasta las 09:00 del 15/12/2017.
- Para participar en el sorteo de una cafetera Brandt, los usuarios deberán incluir su comentario el 15/12/2017 y hasta las 09:00 del 16/12/2017.
- Para participar en el sorteo de un tostador Brandt, los usuarios

deberán incluir su comentario el 18/12/2017 y hasta las 09:00 del 19/12/2017.

- Para participar en el sorteo de una freidora Brandt, los usuarios deberán incluir su comentario el 19/12/2017 y hasta las 09:00 del 20/12/2017.
- Para participar en el sorteo de una placa de inducción Brandt, los usuarios deberán incluir su comentario el 20/12/2017 y hasta las 09:00 del 21/12/2017.
- Para participar en el sorteo de una batidora de vaso Brandt, los usuarios deberán incluir su comentario el 21/12/2017 y hasta las 09:00 del 22/12/2017.

El sorteo se realizará el día posterior a cada una de las publicaciones y se comunicará el ganador en la página de Brandt en Facebook <https://www.facebook.com/brandt.esp/> y en el perfil de Instagram de Brandt @brandt_esp.

Los ganadores de la promoción en Facebook deberán ponerse en contacto con Brandt a través de mensaje privado en dicha plataforma. Los ganadores de la promoción en Instagram deberán ponerse en contacto con Brandt a través de mensaje privado en dicha plataforma.

Una vez recibido el mensaje privado de cada ganador, Brandt le responderá por la misma vía y le solicitará los datos personales, para poder hacerle entrega del regalo.

9.- RESTRICCIONES:

No podrán participar en la promoción los empleados de “BRANDT”, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes que, el simple hecho de participar

en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BRANDT, como organizadora de la misma, se reserva el derecho de interpretación de estas bases. Serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de dichas bases los Juzgados y Tribunales de Madrid.

11.- BASE DE DATOS:

La adhesión a esta promoción es voluntaria. Los datos aportados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de BRANDT ESPAGNE HOME S.L.U., con domicilio en Plaza Carlos Trías Bertrán, 4, 28020 Madrid (España), cuya finalidad es la gestión de esta promoción. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiéndose a BRANDT ESPAGNE HOME S.L.U. con domicilio a estos efectos en la precitada dirección, indicando la referencia **“Protección de datos” o al correo electrónico Info@groupebrandt.com** BRANDT se compromete a la obligación de guardar secreto de los datos de carácter personal, y a tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone. BRANDT. podrá ceder sus datos personales a otras empresas del Grupo o Servicios contratados con la única finalidad de ejecutar su petición.

12.- OTROS DERECHOS:

BRANDT se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BRANDT se reserva el derecho, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.